

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01216-2023

LES ALQUERIES/ALQUERÍAS DEL NIÑO PERDIDO

ANUNCIO DELEGACIÓN DE FUNCIONES ALCALDÍA

De conformidad con lo señalado en los artículos 47 y 44.1 y 2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que durante el periodo comprendido entre los días 15 y 19 de marzo de 2023, ambos inclusive, se delegan las funciones de la Alcaldía-Presidencia en la Segunda Teniente de Alcalde, D.ª Noelia Albalate Peris.

NOELIA ALBALATE PERIS
CONCEJAL DE CULTURA, EDUCACION
ALQUERIAS DEL NIÑO PERDIDO A 14/03/2023